

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2020-2591** *Modificación del período de cobro de la Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento de 2020.*

Se procede a la apertura de un nuevo periodo cobratorio del siguiente modo:

- a) Plazo de ingreso: Del 1 de junio al 31 de julio de 2020, ambos inclusive.
- b) Modalidad de ingreso: El ingreso se podrá realizar por domiciliación bancaria, o en su defecto, en cualquiera de las siguientes entidades bancarias:
  - BBVA.
  - CAIXA BANK.
  - BANCO SANTANDER.
  - LIBERBANK.

Se le advierte que, transcurrido el plazo de ingreso, las deudas de los tributos municipales serán exigidas por el procedimiento de apremio, con los recargos, intereses y costas que procedan, así como que la presente notificación tendrá la consideración de notificación colectiva a todos los efectos.

Piélagos, 26 de marzo de 2020.  
La alcaldesa,  
Verónica Samperio Mazorra.

[2020/2591](#)